

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16432	13 JUN 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	352	11/05/2012

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación y Alteración	EXPEDIENTE N° Kardex = 15.839
---	--	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
Huancavelica		NÚMERO 1358	ROL DE AVALÚO 1921-12
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
A	60	Presidente Eduardo Frei	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
488	409	1999	Arica

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO**

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES Abraham Segundo Gomez Maturana	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 6.310.423-K
8	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

**CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 169,00 m2	
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 1	
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 51,22 m2	SUPERFICIE SOBRE NIVEL 120,76 m2	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
12	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
		SI	NO

**SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.**

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....					0	
14	SUB. TIPO .... AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	51,22 m2	1	Vivienda	C - 3	\$ 146.828.-	\$ 7.520.530.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 520.000.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO .... AL						0
23	PISO .....						0
24	PISO .....						0
25	PISO .....						0
26	PISO .....						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO .....						0
32	TOTALES	51,22 m2					\$ 8.040.530.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para realizar Alteración y Ampliación de 51,22 m2, destinados a Vivienda, en propiedad que cuenta con C R. Ley 19 583 N° 0009de fecha 12/01/1999 por una superficie de 69,54 m2.

- La alteración se encuentran indicadas en planos y presupuestos adjuntos, siendo ellas las siguientes:
  - demolición de muros.
  - cierre de vanos de vanos de puertas.

- La Ampliación consiste en 51,22 m2, compuesto por:
  - 1º Piso : baño, patio cubierto, dormitorio 1, dormitorio 2 y dormitorio 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total aprobada de 120,76 m2 destinada a Vivienda en un piso, compuesta de la siguiente manera:

1º Piso. estar, comedor, comedor de diario, cocina, bodega, baño, patio cubierto, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 con baño, lavandería.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Marco Antonio Díaz M.

Constructor: Sr. Marco Antonio Díaz M.

Calculista: -

Revisor Independiente: -

Revisor de Estructura: -

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los derechos municipales según Boletines N° 3560317 del 11/06 /2012., por la suma de \$ 118.008.AI contado

*Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Marco Antonio Diaz.-*

<b>Resumen Superficies</b>	<b>Superficie</b>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	169,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	69,54 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	51,22 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	120,76 m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO TOTAL	\$	7.520.530.-
DERECHOS 1,5 %	\$	112.808.-
PRESUP. ALTERACION	\$	520.000.-
ALTERACION 1%	\$	5.200.-
DERECHOS A PAGO	\$	118.008.-

FZG/VVP/jsc  
K- 15.839.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

15 432

Permiso Construcción N° \_\_\_\_\_  
De fecha **13 JUN 2012**